EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE VILLETA"** presentado por la **Unidad de desarrollo social,** que se encuentra registrado en el Banco de programas y proyectos de inversión municipal y se identifica así:
código Único Nacional BPIN: 202500000017556 – PIIP vinculado al código presupuestal Municipal Nº 2.3.41.4102001.21.145, 2.3.41.4102006.21.147, 2.3.41.4102051.21.148, 2.3.41.4102046.21.150, 2.3.41.4102038.21.165. con una asignación de $ 325.000.000. trescientos veinticinco millones de pesos m/cte.
Vigencia: 2025
Nombre con el que se encuentra registrado en la plataforma MGA-WEB: "Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento familiar en el municipio de Villeta"

Objetivo general registrado en la plataforma MGA-WEB: Mejorar las condiciones de la población comprendida entre la primera infancia y la juventud del Municipio de Villeta.

Nombre del Plan	Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028 "Con las botas puestas"
Línea Estratégica	Eje Programático 4. Desarrollo e Inclusión Social
Programa	21. Inclusión y Desarrollo Poblacional
Meta de Producto (145)	Beneficiar anualmente a 100 niños y niñas en servicios de atención integral a la primera infancia a través de la atención en educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar
Indicador Meta de Producto	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales
Meta de Producto (147)	Dotar siete centros de atención a primera infancia el municipio de Villeta
Indicador Meta de Producto	Edificaciones de atención a la primera infancia
Meta de Producto (148)	Elaborar e implementar una estrategia anual de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Marco de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar
Indicador Meta de Producto	Documentos de planeación elaborados

Meta de Producto (150)	Realizar anualmente la Semana de la Juventud en el Marco de la Política Pública de Juventud y el Estatuto Nacional de Juventud.
Indicador Meta de Producto	Campañas de promoción realizadas
Meta de Producto (165)	Mantener en funcionamiento el Hogar de Paso orientado al restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes
Indicador Meta de Producto	Hogar de paso en operación

Se expide en el municipio de Villeta a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2025

Arq. Omar Alexis Casallas
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía Municipal Villeta, Cundinamarca